RESOLUCION DE ALCALDIA N°260-2013/MPHy

Caraz, 24 MAYO 2013

VISTO; el Informe Nº 0153-2013-MPHy/07.12, de fecha 23 de mayo del 2013, emitido por el Ing. Jorge Luis Varillas Sánchez,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo esa facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 213-2013/MPH-CZ, de fecha 02 de Mayo del 2013, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra, denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA YANACHACA Y EXTERIORES DEL ESTADIO GERARDO LARA GUERRERO DE CARAZ, HUAYLAS- ANCASH"**, por la suma de S/. 98,064.61 (Noventa y Ocho Mil Sesenta y Cuatro con 61/100 Nuevos Soles), cuya modalidad de ejecución será por Administración Directa;

Que, mediante Informe Nº 0153-2013-MPHy/07.12, de fecha 23 de mayo del 2013, emitido por el Ingeniero Jorge Luis Varillas Sánchez, Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPH/CZ, dirigiéndose al Gerente Desarrollo Urbano y Rural Ing. Richard Eduardo Lucano Ángeles, solicita la designación de un Inspector para la obra denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA YANACHACA Y EXTERIORES DEL ESTADIO "GERARDO LARA GUERRERO" DE CARAZ, HUAYLAS- ANCASH"**; proponiendo su designación en vía de regularización al Ing. Jorge Luis Varillas Sánchez; Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPH/Cz. Como inspector del mantenimiento, ya que dicho proyecto, no cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio de un ingeniero y que cumpla con dichas funciones;

Estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por los incisos 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como inspector del proyecto de la Obra denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA YANACHACA Y EXTERIORES DEL ESTADIO "GERARDO LARA GUERRERO" DE CARAZ, HUAYLAS- ANCASH"**; cuya modalidad de ejecución será por Administración Directa, al Ing. Jorge Luis Varillas Sánchez, Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la Municipalidad Provincial de Huaylas, a partir del 14 de Mayo del 2013 en **VIAS DE REGULARIZACION**, quien ejercerá sus funciones conforme a las leyes de la materia y de acuerdo al Expediente Técnico.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Secretaria General la notificación de la presente resolución conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERENCIA ASESORIA JURIDICA V°B° MPH - CARAZ

S G MPH CARAZ V°B° SECRETARIA GENERAL

Gustavo Silva Figueroa V°B° Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL